

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/230/2021	GPE15I2UD	30-09-2021
Código de verificación electrónica 120H4A522P320Y2F01DJ		

**ACTA QUE RECOGE EL DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL, VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE LA ASIGNATURA DE CLARINETE CON DESTINO LA ESCUELA DE MÚSICA DE CORVERA DE ASTURIAS, DURANTE LA SESIÓN LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 09:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reúne el Tribunal Calificador, nombrado por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 22 de septiembre de 2021, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Adolfo Camilo Díaz López.

Secretario: D. Rafael Álvarez Rodríguez.

Vocales: Dña. Eva Bernardez Vilaboa.  
D. Juan Martínez Martínez.

Asesor: D. Gerardo Bernalte Sanz (Profesor Escuela de Música de Corvera de Asturias)

**PRIMERO.**

De conformidad con la Base Sexta de las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 22 de septiembre de 2021, el Tribunal Calificador procede a realizar la Entrevista Personal de la fase Concurso, cuyas preguntas a los candidatos/as son:

**1º.-** Comparta su experiencia profesional.

**2º.-** Además de las funciones de profesor de clarinete ¿Está usted en condiciones de impartir la asignatura de música y movimiento para niños de 3 a 8 años, y grupo de lenguaje musical con adolescentes?.

**3º.-** Pondere y analice el apartado de "criterios de evaluación" de la asignatura de Clarinete, según lo establecido en el RD 57/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el Principado de Asturias (BOPA nº 141, de fecha 18/06/2007).

El desarrollo de la prueba (Entrevista Personal) se realiza en las dependencias del Centro Sociocultural de Las Vegas, estando convocados para la misma un total de 3 aspirantes, según relación comunicada por correo electrónico por el Servicio Público de



---

## CORVERA DE ASTURIAS

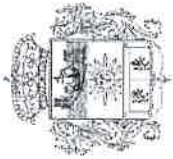
Empleo-SEPEPA (indicando nombre y apellidos de los 3 aspirantes), y a la misma se presentan los 2 aspirantes.

### **SEGUNDO.**

El proceso de llamamiento se realiza de manera nominal a los aspirantes indicados por el Servicio Público de Empleo (SEPEPA). Una vez realizado el llamamiento a los aspirantes se les realizan las preguntas indicadas. Los aspirantes entregan al Tribunal Calificador copia de la documentación para ser valorada (Valoración de Méritos: Experiencia docente, Méritos formativos, Titulación, Otros méritos y Programación de Aula de la especialidad).

### **TERCERO.**

De conformidad con la Base Sexta de las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 22 de septiembre de 2021, el Tribunal Calificador procede a indicar la puntuación total del proceso selectivo, consistente en la suma de la puntuación obtenida en la Fase de Concurso: Valoración de Méritos (máximo 95 puntos) + Entrevista (máximo 5 puntos) = Concurso (máximo 100 puntos), obteniéndose las siguientes puntuaciones:



AYUNTAMIENTO

**CORVERA DE ASTURIAS**

	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	VALORACION DE MÉRITOS (MÁXIMO 95 PUNTOS)					ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)	TOTAL CONCURSO (Valoración de Méritos +Entrevista) (MÁXIMO 100 PUNTOS)
					Experiencia Docente (Máximo 25 puntos)	Méritos Formativos (Máximo 20 puntos)	Titulación (Máximo 10 Puntos)	Otros Méritos (Máximo 20 puntos)	Programación Aula especialidad de Clarinete (Máximo 20 puntos)		
1	***7696**	LLANEZA	GARCÍA	XUACU	0	20	10	14	11	3	58
2		FERNÁNDEZ	MADRID	ROSA	NO PRESENTADA: EL TRIBUNAL CALIFICADOR NO REALIZA VALORACIÓN DE MÉRITOS Y ENTREVISTA						
3	***1573**	GARCÍA	GARCÍA	LUIS	25	15	5	0,5	10	3	58,5



## CORVERA DE ASTURIAS

### CUARTO.

Ante los resultados obtenidos, **el Tribunal Calificador propone:**

**La Contratación de D. LUIS GARCÍA GARCÍA, con D.N.I. \*\*\*1573\*\***, al ser el aspirante que mayor puntuación final ha obtenido en la Fase Concurso (Suma Valoración de Méritos + Entrevista Personal).

Constituir Bolsa de Empleo con los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, a los efectos de sustituciones. La Bolsa queda constituida en el siguiente orden:

1. D. XUACU LLANEZA GARCÍA, con D.N.I. \*\*\*7696\*\*.

El hecho de presentar la documentación, e incluso superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado, si se comprobase posteriormente el incumplimiento de los requisitos o se observase inexactitud o falsedad en la documentación aportada. Si alguna de estas circunstancias se produjese durante el proceso de selección será causa de inmediata exclusión del aspirante.

### QUINTO.

Se procederá a publicar el Acta en el Tablón de Anuncios Municipal y la página web municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)). Debido a la urgencia de la contratación, se concede un plazo de alegaciones de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del citado Acta.

Se da por finalizado el acto correspondiente al proceso de selección, siendo las 12:30 horas del jueves 30 de septiembre de 2021, firmando por todos los miembros del Tribunal Calificador.

#### EL PRESIDENTE

Adolfo Camilo Díaz López

#### ANTE MÍ: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Rafael Álvarez Rodríguez

#### VOCALES

Eva Bernardez Vilaboa

Juan Martínez Martínez

#### ASESOR

Gerardo Bernalte Sanz